

PLAN DE ACOGIDA



Curso 2021/22

Bienvenidos

CEIP VIRGEN DEL ARRABAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO LEGAL

3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

4. OBJETIVOS

5. PROCESO A SEGUIR:

✓ **Acogida del profesorado en el centro**

✓ **Acogida de la familia en el centro**

✓ **Acogida del alumnado en el centro**

✓ **Criterios de adscripción a un curso**

✓ **Acogida del alumnado en el aula**

✓ **Estrategias metodológicas**

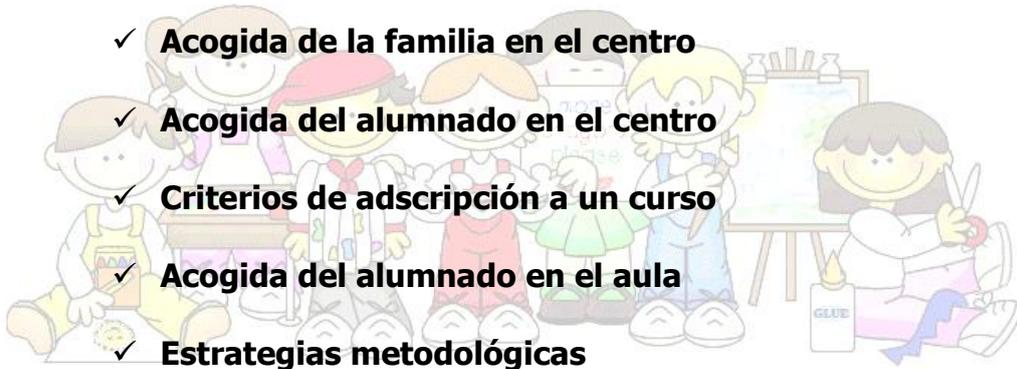
6. COORDINACIONES

7. MODALIDAD DE APOYOS

8. ACTIVIDADES

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA.



1. INTRODUCCIÓN

El plan de acogida es un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la integración de los nuevos miembros de la Comunidad Educativa en el centro escolar, ya sea alumnado, profesorado o familias.

Somos conscientes de que el centro escolar es uno de los elementos integradores más importantes de que van a disponer las familias y que, teniendo en cuenta que la llegada a una realidad nueva siempre es compleja y estresante, habrá que diseñar estrategias e implementar medidas que ayuden a facilitar, lo más posible, la adaptación a la nueva realidad por parte de toda la comunidad.

Todo Plan Educativo o Proyecto que se lleve a cabo en la institución escolar ha de implicar a toda la comunidad educativa. En este sentido, cabe destacar como participantes o integrantes del Plan de Acogida, por un lado, los alumnos nuevos en el centro, especialmente los que se hallan en una situación de desventaja socio-cultural por pertenecer al colectivo inmigrante que desconoce nuestro idioma y sus familias, que son los principales **destinatarios**; por otro lado, los profesionales encargados de **elaborar y llevar a cabo el Plan**: tutores, directora, profesorado especialista que imparte clase en los cursos que acogen nuevos alumnos, orientador del centro; que participan en la puesta en marcha, desarrollo y seguimiento del Plan; y el resto de la comunidad educativa: alumnos, padres (AMPA), profesores y personal no docente (cocinero, cuidadoras del comedor, monitores...), en calidad de imprescindibles **colaboradores**.

2. MARCO LEGAL.

El presente plan se justifica partiendo de lo establecido en el **Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de Ordenación de acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación**, destinadas a regular las medidas que permitan prevenir y compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, culturales o cualquier otro tipo, reforzando aquellas de carácter ordinario y promoviendo otras extraordinarias. En su artículo 11.2. establece que *los equipos docentes desarrollarán medidas para la programación de actividades de acogida e integración, además de las destinadas a reducir el desfase escolar, para favorecer la inserción y promoción del alumnado social y culturalmente desfavorecido*. Este Real Decreto es completado y desarrollado por la **Orden de 22 de julio de 1999**, por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Además, el Plan de atención al Alumnado Extranjero y de Minorías, **Resolución de 10 de febrero de 2005** -BOCyL de 11 de marzo-, establece el *Diseño de planes de acogida insertos en el marco de medidas de escolarización general del alumnado*.

La **Resolución de 17 de mayo de 2010**, de la dirección general de planificación, ordenación e inspección educativa, por la que se organiza la atención al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Otras referencias legales en las que se basa el Plan de Acogida son:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se

modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.
- II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León 2017/2022.
- Orden de 21 de septiembre del 2005 de la Consejería de Educación por la que se aprueba el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- Instrucción 17/2005 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa por la que se desarrolla el programa de adaptación Lingüística y social (ALISO)
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- Orden EDU 1921/2007, de 27 de noviembre, por el que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- Orden 283/2007, de 19 de febrero, relativa a la creación del CREI.
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en Castilla y León, así como la Orden EDU 721/2008, de 5 de mayo, relativa a la implantación, desarrollo y evaluación correspondiente al mismo ciclo.
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el

currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación Primaria en Castilla y León.

Teniendo en cuenta todo ello, diseñamos este plan de Acogida adaptando el marco legal a la realidad educativa y ambiental del centro donde se va a desarrollar, contextualizando actuaciones y sistematizando medidas que den respuesta real a las necesidades que lo hacen necesario. A su vez, es fundamental concebir este conjunto de actuaciones como un plan íntimamente vinculado con el PE, las Concreciones Curriculares y otros planes del centro (Convivencia, Absentismo, PAD,...), pues desde todos ellos se alude a una misma y única realidad con objetivos de mejora y perfectibilidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El C.E.I.P. Virgen del Arrabal de Laguna de Negrillos, está formado por 1 aula de Infantil y 3 de Primaria. Disponemos de los tutores, especialistas correspondientes y una profesora de PT/AL.

El número de alumnos total es de 33, siendo la proporción de alumnado inmigrante muy escasa en relación al número total. Suelen presentar dificultades respecto al rendimiento académico debido a:

- Bajo nivel de escolarización.
- Asistencia intermitente.
- Falta de escolarización en infantil.
- Bajo nivel socio-cultural de los padres, que implica una despreocupación por todo lo que no sea asistencial en la escuela (no asistencia a reuniones, dificultades con el material escolar...).
- Su incorporación al Centro, no coincidiendo necesariamente con el inicio del curso.

- Desconocimiento del idioma.

4. OBJETIVOS

1. Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad del alumnado con necesidades de compensación educativa, teniendo en cuenta su situación inicial de desventaja social y cultural.
2. Promover, a través del proyecto Educativo los procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las personas de distintas culturas del centro, potenciando así la interculturalidad.
3. Desarrollar los valores democráticos de la comunidad favoreciendo un clima de respeto, convivencia y tolerancia.
4. Potenciar el desarrollo de programas de apoyo para los distintos alumnos y alumnas (favoreciendo el dominio lingüístico de nuestro idioma, mejorando su rendimiento, realizando un seguimiento secuenciado de su aprendizaje).
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje anticipándose a ellas así como encauzar las ya existentes evitando el fracaso y la inadaptación escolar.
6. Favorecer el proceso de adaptación e integración del alumnado de nueva escolarización introduciendo, para ello, los cambios y recursos necesarios en la organización escolar.
7. Crear un clima afectivo y de seguridad en el alumnado estableciendo en el aula un ambiente ordenado y acogedor que favorezca la interrelación en el grupo.

8. Confeccionar unidades didácticas y su respectivo material con el fin de que los alumnos accedan al currículum ordinario que están trabajando el resto de sus compañeros, partiendo de las necesidades de cada alumno.

5. PROCESO A SEGUIR

El Plan de Acogida de se llevará a cabo de la siguiente manera:

5.1 ACOGIDA DEL PROFESORADO EN EL CENTRO

Para iniciar y asumir un "Plan de Acogida", el profesorado del centro ha de sentirse miembro activo y participe del mismo. Por este motivo, consideramos importante dedicar un apartado al profesorado que llega nuevo al centro, favoreciendo el conocimiento del entorno al que se incorpora y potenciando su compromiso hacia unos valores e ideales comunes.

Con el propósito de conseguir este buen ambiente e implicación se pondrá en práctica un plan de acogida que propicie la consecución de estos objetivos. En nuestro plan de acogida al profesorado, aparecen dos vertientes: una, que incluye al profesorado que se incorpora al comienzo de curso y, otra, que se refiere al profesorado que llega ya iniciado el curso, en su mayor parte, como sustituto.

- **Actuaciones con el profesorado que llega al inicio de curso:**

1. Recibimiento y presentación por parte del equipo directivo y demás miembros del claustro el primer día.
2. El profesorado se encargará de enseñar las instalaciones del centro al profesorado nuevo.
3. Recogida de datos de dicho profesorado para integrarlos en la base de datos del centro.

4. Reunión informativa en los primeros días del profesorado con el equipo directivo, en la que se presentará e informará de los aspectos que se trabajarán en esas primeras semanas, relativos a los grupos existentes, plan de oferta educativa, plan de atención a la diversidad, justificación de faltas tanto del alumnado como del profesorado, proyectos existentes, disciplina, calendario escolar, normativa relevante... Además de recibir información para conocer e implicarse en la línea prioritaria del centro vinculada a las tecnologías de la información y comunicación: uso de pizarra digital, ordenadores portátiles, aula de informática, enseñar la organización de la página web, utilización de la aplicación "ClassDojo" y la plataforma "Teams".

• **Actuaciones con el profesorado que se incorpora a realizar una sustitución**

1. Presentación del profesorado.
2. Entrega del horario y explicación de éste.
4. Facilitar la comunicación con el profesor sustituido para que le dé información sobre el alumnado, tareas, contenidos a impartir...
5. Si la baja es previsible, el profesor sustituido dejará una carpeta con la mayor información posible sobre el alumnado de la tutoría, listado de alumnado de otros grupos, calificaciones, programaciones, estado actual de la programación, adaptaciones curriculares del grupo, etc.

• **Acojida del alumnado en fase de prácticas.**

Objetivos: que el estudiante en prácticas conozca:

1. La oferta educativa y el profesorado del centro.
2. El funcionamiento y organización.
3. El contexto en el que se encuentra inserto.
4. Los recursos humanos y materiales con los que cuenta el centro.
5. Que asuma y valore la función y la profesión docente y la realidad de la educación en la sociedad actual.

6. Que se concencie de la importancia de la calidad y la mejora de los procesos educativos.
7. Los planes, proyectos y experiencias innovadoras que se lleven a cabo.
8. Los mecanismos de colaboración de toda la comunidad educativa.
9. Las características de los alumnos del aula con los que va a trabajar.
10. Que organice el periodo de observación e intervención.
11. Los mecanismos de relación con las familias.
12. El modelo de programación de su tutor.

5.2 ACOGIDA DE LA FAMILIA EN EL CENTRO.

Se informará a la familia de los siguientes aspectos:

- Características del Centro: niveles educativos, unidades, profesorado, profesorado especialista, instalaciones existentes, ...
- Servicios que oferta el Centro: Comedor, Talleres de Actividades, Programa de Puertas Abiertas, actividades propuestas por el ayuntamiento, Servicio de Biblioteca, Bibliobús, Actividades del AMPA...
- En este punto se les dirá qué se debe hacer para poder disfrutar de estos servicios o actividades.
- Información sobre ayudas que se conceden en el Centro y época para solicitarles: Becas de Comedor, Ayuda para Libros ...
- Información sobre el calendario escolar y horarios del Centro: lectivo, de talleres, de actividades extraescolares, ...
- Información sobre la voluntariedad de la clase de Religión o valores y cumplimentación del impreso para recibir clase de Religión.

- Información sobre el proyecto bilingüe y sus características.
- Información sobre el Proyecto Educativo de Centro y el Reglamento de Régimen Interno. De éste se le hará entrega de un resumen, a ser posible en el idioma del inmigrante.
- Información sobre la obligatoriedad de la enseñanza y de la justificación de las faltas de asistencia.
- Entrega a la familia de una lista con el material escolar que el nuevo alumno debe traer al centro.
- Información sobre las aplicaciones más empleadas en el centro para la comunicación entre la familia y el profesorado (ClassDojo, Teams, Correo de Educacyl)
- En E. Infantil informar a la familia sobre aspectos importantes en la educación de los alumnos de esta etapa, tales como:
 - Salidas 5 minutos antes que el resto del alumnado.
 - Disponer de teléfonos de contacto para cualquier urgencia o necesidad que se presente.
 - Que traigan el almuerzo de recreo con su nombre puesto.
 - Que la ropa y el calzado que pongan a estos alumnos resulten fáciles de usar y manipular.
 - No traer al niño al Centro con enfermedades contagiosas.
- Entrega a la familia de un impreso donde constará que el alumno debe aportar al Centro la siguiente documentación:
 - Certificado de empadronamiento.
 - Libro de Familia, Pasaporte u otro documento acreditativo de la fecha de nacimiento y de la composición de la unidad familiar.
 - Tarjeta de la Seguridad Social.
 - Cartilla sanitaria donde consten las vacunas del alumno.
 - 2 fotografías de tamaño carné.
 - Expediente académico del alumno. Si ha estado escolarizado anteriormente en España, nombre y dirección

del Colegio donde solicitar su expediente o libro de escolaridad.

- Cumplimentación de la ficha personal del alumno.

Toda esta información se les comunicará (y si es necesario se es enviará) a las familias a través de un power point informativo, compuesto por imágenes, pictogramas, traducciones...para facilitar su comprensión.

5.3 ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL CENTRO

- ✓ Alumnado que llega nuevo procedente de otro centro.
- ✓ Alumnado inmigrante que procede de otro país.

Actuaciones previas al momento de acogida.

La llegada del nuevo alumno al centro educativo es un momento muy importante, pues muchas veces se trata del primer contacto con la sociedad a la que se incorpora; a menudo, se trata del primer contacto con el mundo escolar.

Por todo ello, la presentación del nuevo ámbito debe de ser lo más completa posible y no obviar ninguna explicación.

A la hora de acoger hemos de tener presente sus dos perspectivas:

a) **a nivel de centro:** los criterios establecidos en el Proyecto Educativo que aglutina al Plan de Atención a la Diversidad y dentro de éste, la inmersión lingüística, programas de compensatoria, etc. y el personal que les va a atender en función de sus peculiaridades individuales.

b) **a nivel administrativo y curricular:** las modificaciones metodológicas, organizativas, de agrupamientos...etc. y las adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas.

Las principales dificultades que encontramos a la hora de poder desarrollar estos planes estriban en los propios prejuicios y estereotipos de las familias y los propios docentes como individuos inmersos en la sociedad que empuja a la asimilación, así como la propia urgencia con la que paliar la situación creada.

Todos los Planes de Acogida responden a un protocolo (quién, cuándo, cómo) en función del contexto en el que esté situado el centro, siguiendo la normativa, definiendo a quienes se dirige, a partir de la primera entrevista y recopilación de información así como el primer día de clase, pasando por la asignación de un compañero como tutor, la coordinación docente y la observación como primeras estrategias para conseguir el fin último: acoger y sentirse acogido. Se trata de atender a todas las personas que se incorporan nuevas al centro para evitar su angustia, la ansiedad que genera el primer día y ofrecer seguridad, colaboración y ayuda. Si no se sienten atendidas sus preocupaciones, emociones...etc. será difícil conseguir que se centre y supere con éxito el nuevo reto. Desde los primeros días, se debe implicarles en tareas en las que puedan tener éxito.

Las fórmulas de acogida, pueden ser múltiples y variadas: desde la incorporación escalonada similar al periodo de adaptación de infantil (la más cómoda para la organización del centro) hasta la incorporación a tiempo total, que supone un mayor despliegue al menos en las primeras semanas.

Además de interesarnos por su procedencia, hemos de realizar el esfuerzo de aprender a pronunciar correctamente su nombre, por muy exótico que nos parezca. Pero es su seña de identidad. Otra de las actuaciones que propones es solicitar a la familia o a las personas con las que nos podamos comunicar, cómo suenan fonéticamente en su idioma de origen las expresiones "muy bien", "gracias", "por favor", "repite" para tenerlas a mano, poder reproducirlas e ir las

utilizando a la par que nos expresamos con naturalidad en castellano. Poco a poco, los alumnos irán identificando expresiones con las ya conocidas previamente y comienza así la andadura del proceso de inmersión, en el caso de desconocimiento de la lengua de acogida. Es importante tener en cuenta que debemos respetar sus tiempos de silencio, así como apoyar visualmente mediante fotos o pictogramas nuestras estrategias metodológicas.

5.4 CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN A UN CURSO

Para determinar el curso en el que adscribirá al alumno/a se valorarán: su edad, los aprendizajes previos, el conocimiento de la lengua, la escolarización anterior y su desarrollo evolutivo. En principio, el alumno se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica; pero si existe un desfase curricular de más de 2 cursos, se ha de valorar la adscripción a un curso por debajo de su edad teniendo en cuenta la existencia de otros alumnos con NEAE.

Consideramos que la pertenencia a un grupo de su misma edad favorecerá la socialización y la adquisición de pautas de comportamiento. Una vez obtenidos los resultados de las pruebas de evaluación, una Comisión de Adscripción (formada por la directora, Profesora de PT y tutor que corresponda) procederá a la adscripción del alumno a un curso.

La Comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios al realizar la adscripción de un alumno:

- Edad del alumno.
- Número de alumnos de las clases donde se le puede adscribir.
- Alumnos con ACNEE de las clases.
- Número de alumnos inmigrantes con dificultades de aprendizaje.
- Número de alumnos con necesidad de refuerzo educativo.
- Cualquier otro criterio que redunde en beneficio del alumno.

Esta adscripción será realizada en un máximo de 2 días a fin de proceder rápidamente a la inclusión del alumno en la clase que le corresponda.

Como norma general el nivel de adscripción no diferirá en más de un año del de su edad cronológica.

Cualquier adscripción tendrá carácter flexible, pudiéndose proponer un cambio de nivel o curso cuando se considere conveniente o las circunstancias así lo aconsejen. Este cambio se realizará a propuesta del profesor-tutor y valorado por la Comisión de Adscripción y el orientador, que tomará una decisión al respecto.

5.5 ACOGIDA DEL ALUMNADO EN EL AULA

Estrategias comunicativas: En el caso del alumnado con desconocimiento del idioma, el personal del centro puede poner en prácticas algunas estrategias comunicativas favorecedoras:

- Asegurarse de que el alumno entiende la información básica.
- Dirigirse directamente a la persona implicada mirándole a la cara.
- Hablar con frases claras y estructuras correctas, despacio cuando sea preciso, enfatizando, vocalizando y simplificando la lengua cuando sea difícil establecer comunicación.
- Reforzar la información verbal a través de gestos e imágenes. - Facilitar la escucha activa y la participación.
- Potenciar actividades de lengua oral que exijan comunicación con los iguales y propiciar situaciones de juego, para favorecer la adquisición de la lengua en este contexto de comunicación.
- Demostrar comprensión y refuerzo positivo ante el más mínimo intento de comunicación, priorizando el esfuerzo comunicativo y la

negociación del significado sobre la exigencia de la corrección formal del mensaje.

- Conceder tiempo al proceso de interiorización de la lengua animando pero sin forzar desde el principio las producciones orales del alumnado.

Evaluación Inicial: El tutor realizará una evaluación inicial de las competencias del alumno/a con el fin de:

- Comprobar si ha estado escolarizado y el tipo de escolarización que ha tenido.

-Comprobar sus habilidades manipulativas.

- Comprobar su nivel de competencia lingüística.

- Comprobar su NCC. Para ello podremos utilizar la siguiente prueba: Equipo de Orientación de Valladolid. (2001). VANCOC. Ed: Amarú. O los documentos de apoyo en diferentes idiomas recogidos [Programa ALISO - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](http://ProgramaALISO-PortaldeEducaciónde laJunta deCastilla y León(jcyl.es))

En la **incorporación del alumno/a inmigrante a su grupo/clase** se puede proceder de la siguiente manera:

- Presentación, por el tutor/a, del nuevo/a compañero/a al grupo/clase, informando sobre su país de origen (mostrándolo en un mapa), edad, fecha de llegada a España, dominio del idioma, aficiones,... En Infantil poner su foto en la percha.
- Solicitar que uno de los alumnos españoles se convierta, durante unas semanas, en el guía del nuevo compañero, informándolo de dónde están las instalaciones del centro, las normas de conducta y disciplina del colegio, los horarios, las costumbres españolas, ...
- Concesión de un determinado tiempo para que el nuevo alumno

se ubique y se establezca un conocimiento mutuo con sus compañeros y el profesor. (Al ser éste un periodo de observación se pueden anotar detalles sobre el nuevo alumno).

- Al trabajarse fundamentalmente las áreas de Lengua y Matemáticas será necesario proporcionar al alumno inmigrante los ejercicios y materiales adecuados a su aprendizaje: fichas de vocabulario, dibujos, dominós...
- Tanto el alumno-guía como el resto de los compañeros deberán ayudar al nuevo alumno con el idioma indicándole cómo se nombran o se llaman las cosas en español.
- Al tiempo que se desarrollan los aspectos anteriores el alumno inmigrante se incorporará también, en su nivel correspondiente, al aula de compensatoria. En Infantil, caso de presentar dificultades de adaptación recibirá una especial atención por parte de la profesora de apoyo.

5.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Siempre que sea posible, se procurará introducir metodologías de trabajo cooperativo y realizar el mayor número posible de actividades en grupo a lo largo del curso, puesto que favorecen tanto la integración del alumno/a inmigrante como la cohesión e interacción del resto de los alumnos.

6. COORDINACIÓN

El Plan de Acogida deberá integrarse en el Plan General del Centro y en el Plan de Atención a la Diversidad., conexionado con los demás documentos (Proyecto Educativo, Programación General, Plan de Convivencia...).

Coordinación de los profesionales implicados:

Directora:

- Se coordinará con la profesora de PT y coordinadores internivel en la elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan de Acogida.
- Coordinará las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias, en relación con dicho plan.
- Favorecerá los mecanismos necesarios (flexibilidad de horarios, espacios...) para la adecuada coordinación de los tutores y el profesorado de PT.

EOEP:

- Coordinar con los tutores, profesora de PT, directora etc., para recibir y recoger las demandas con respecto al alumnado con necesidades de compensación: educativa, social, familiar, psicológica..., y canalizar estas demandas estableciendo el diagnóstico adecuado a las mismas y elaborando el informe pertinente.
- Consensuar con el tutor y profesora PT el protocolo establecido para la Compensación Educativa.
- Establecer la conexión recíproca entre el centro educativo y el resto de las instituciones sociales para dar respuesta a nuestra problemática (trabajadores sociales, mediadores interculturales...)

Tutores: El tutor es una figura clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de ahí que su actuación sea decisiva a la hora de

llevar a cabo el Plan de Acogida dadas las múltiples funciones que va a desempeñar:

- Organizar Las actividades de "acogida" para los alumnos que llegan al centro por primera vez.
- Realizar y aplicar las Adaptaciones Curriculares correspondientes, en coordinación y colaboración con el orientador y la profesora de Compensatoria.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos que puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentes y orientadoras.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: tiempo de estudio, tiempo libre de descanso, comprar material adecuado a su nivel de competencia curricular...
- Reunirse con las familias para que informen sobre su situación socio-económica y familiar, así como de sus condiciones de vivienda y trabajo, comunicándoles, a la vez, información general del centro (dependencias e instalaciones, domicilio, oferta educativa, horario del centro, servicios que ofrece: comedor, transporte, ayudas y becas, actividades extraescolares como excursiones, biblioteca, reglamento de régimen interior, higiene, salud y alimentación). Insistiremos en la disposición de un/una mediador/a que ejerza las funciones de traductor en los distintos idiomas de las diversas familias.

En los casos que no sean posibles las reuniones con las familias se les dará esta información por escrito facilitando la información a través de símbolos, dibujos, pictos, traducciones... o se llevarán a cabo reuniones por medio de la plataforma Teams.

Profesorado de Pedagogía Terapéutica:

El papel de la profesora de PT es primordial en la acogida e integración de los nuevos alumnos, así como mediadora fundamental para la integración de los mismos en su nuevo entorno escolar.

De ahí la necesaria coordinación con:

- La directora y los coordinadores de internivel en la elaboración del Plan de Acogida.
- El orientador del centro para establecer los protocolos necesarios, intercambiar dinámicas de trabajo, transmitir las necesidades que vayan presentando los alumnos.
- Con los tutores para intercambiar información, realizar la evaluación inicial, colaborar en la realización y aplicación de las adaptaciones Curriculares correspondientes, proporcionarles materiales y realizar el seguimiento y evaluación.
- Con los Servicios Sociales y otras entidades de atención a la población desfavorecida (ONGS, Programa ALISO, etc.)
- Con las familias, asistiendo a las reuniones convocadas por el/la tutor/a o bien por el orientador del centro.

La profesora de PT actuará como cotutora de los niños sobre los que intervienen.

Dentro de las actividades de tutoría la profesora de PT se marcará como objetivos prioritarios:

- Trabajar la autoestima.
- Crear un clima de confianza, respeto y consideración.
- Desarrollar la capacidad de pensar, de ser responsables, valorar el esfuerzo e interés por el estudio y el trabajo bien realizado. Centrando su atención en el alumnado desfavorecido socialmente, con cargas familiares, con problemática a nivel territorial y aquellos que pertenezcan a minorías étnicas.

En definitiva, coordinar actividades de todo tipo cuyo objetivo sea el de fomentar actitudes y conductas integradoras y participativas a nivel de Centro, para conseguir objetivos tan globales e importantes como la tolerancia y el respeto a la diversidad.

7. MODALIDAD DE APOYOS

El apoyo del profesorado de PT se refiere a los siguientes aspectos:

1. Realizar y aplicar las Adaptaciones Curriculares correspondientes en coordinación y colaboración con los/as maestros/as tutores/as.
2. Realizar de la evaluación continua y sistemática, junto con los profesores tutores correspondientes, de los procesos realizados y de los resultados obtenidos.
3. Apoyar individual o en pequeños grupos para la rehabilitación de alumnos que se detecte con necesidades de compensación, para la adquisición y refuerzo de competencias de la lengua de acogida para alumnado inmigrante, y de los aprendizajes instrumentales básicos. Este apoyo se realizará siempre fuera del aula, y nunca coincidente con áreas que puedan favorecer la inserción del alumnado

El apoyo estará enfocado a compensar todas las necesidades educativas específicas y dirigido principalmente al área de lengua (destrezas orales, vocabulario, comprensión de textos, lectura, etc.) y matemáticas.

8. ACTIVIDADES

Tendremos en cuenta que el alumnado de compensación educativa exige atención específica a la hora de la escolarización, ya sea por su desconocimiento del idioma, por su nivel socioeconómico desfavorecido, sus diferencias culturales, su desorientación...; por todo ello la acogida debe ser afectuosa y entenderse como un proceso de adaptación de los nuevos alumnos al centro.

En este sentido, procuraremos que los nuevos alumnos tengan a una persona o grupo como referencia permanente (tutora, PT, alumno colaborador...)

Para facilitar, por tanto, la integración y adaptación de los nuevos alumnos al centro realizaremos las siguientes **actividades de acogida en el centro:**

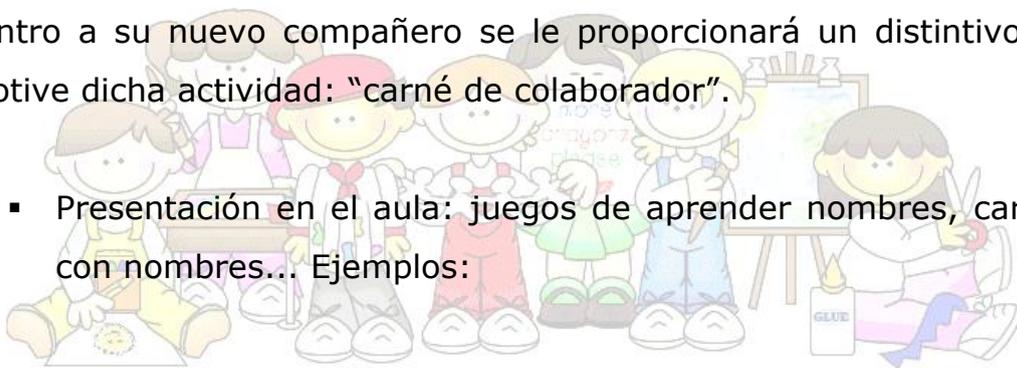
- Ambientación del centro:
 - ✓ Decoración y simbolización de las distintas dependencias e instalaciones con pictogramas y traducción a distintos idiomas, así como ambientación del aula:
 - ✓ Trabajo con mapamundi.
 - ✓ Murales representativos de los distintos países (banderas, mapas, costumbres...)
 - ✓ Saludos en los distintos idiomas.
 - ✓ Pictogramas de las distintas partes de la clase.

- ✓ Colocación del nombre en castellano de las partes y de los útiles escolares más básicos.

- Presentación del nuevo alumno al tutor, profesora de PT, resto del profesorado y compañeros de su grupo- clase.
- Recorrido por las distintas dependencias del centro acompañado por: el tutor, la profesora de PT o un alumno colaborador, dependiendo de las características del grupo-clase y la edad de los alumnos.

En el caso de que sea el alumno colaborador el que enseñe el centro a su nuevo compañero se le proporcionará un distintivo que motive dicha actividad: "carné de colaborador".

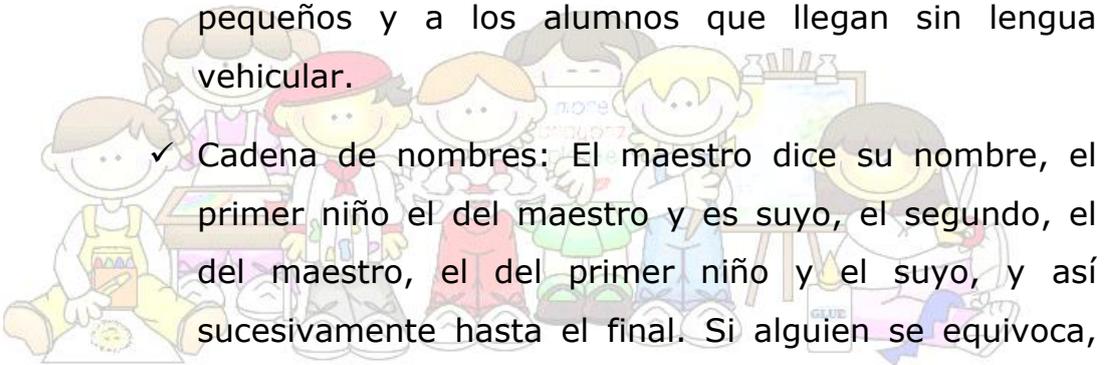
- Presentación en el aula: juegos de aprender nombres, carteles con nombres... Ejemplos:



- ✓ Tela de araña: Los niños se colocan en círculo muy amplio (en la clase o en el patio). Para ello el maestro dispondrá de un ovillo de lana y comenzará lanzando el ovillo a algún alumno y diciendo "me llamo..." el que reciba el ovillo deberá de presentarse al igual que el maestro, hasta formar un "enredijo", una especie de tela de araña. Después, habrá que deshacer el ovillo. Para ello, cada niño deberá tirar el ovillo a quien se lo lanzó. Los niños extranjeros que no entiendan nuestro idioma lo realizarán por imitación.

- ✓ Rueda de nombres escritos: Los niños escriben en una cuartilla su nombre. Después se colocan todos en

círculo, con el papel en la mano y el nombre mirando para el suelo. El maestro va a poner música y, en el momento que ésta comience a sonar, todos los niños deberán ir pasando el papel con el nombre al compañero de la derecha, todos al mismo ritmo para que no haya nadie con dos hojas o con ninguna. En el momento que la música pare también se para de pasar hojas. Cada uno da la vuelta a la que tiene en la mano, lee el nombre de su dueño y corre a buscarle para dársela. Además del nombre se puede poner, también, la foto del niño para facilitar la actividad a los más pequeños y a los alumnos que llegan sin lengua vehicular.

- 
- ✓ Cadena de nombres: El maestro dice su nombre, el primer niño el del maestro y es suyo, el segundo, el del maestro, el del primer niño y el suyo, y así sucesivamente hasta el final. Si alguien se equivoca, hay que empezar de nuevo.

- # Bienvenidos
- Hablar con el grupo clase destacando aspectos culturales y características de distintos países, incluido el del nuevo alumno, y los aspectos positivos que aporta cada cultura.
 - Comparar la lengua de su país de origen con la nuestra, analizando las diferencias, escribiendo para ello su nombre, el de su país, saludos, algunos objetos...
 - Ambientación del centro con imágenes, fotografías, informaciones básicas sobre su país, juegos, costumbres, deportes destacados, danzas típicas...Se colocarán en zonas "abiertas" donde cada alumno nuevo puede aportar o añadir

algo.

- Puesta en común de fotografías de la familia, costumbres, gustos, aficiones...
- Juegos de afianzamiento de la autoestima y de habilidades sociales, resaltando las potencialidades y habilidades de cada alumno/a.
- Explicación de las normas de convivencia y de comportamiento en el centro, al nuevo alumno, mediante pictogramas, para los que no conocen nuestra lengua.
- Informar de los horarios, actividades y material necesario en clase con símbolos.
- Facilitar el acceso a material impreso en la lengua materna de cada alumno, tanto de la biblioteca como del aula de Educación Compensatoria...
- Juegos de patio (comba, pilla-pilla, fútbol...) que potencien la integración en el centro durante los períodos de recreo.
- Jornadas interculturales: se fomentará la participación de toda la comunidad educativa en esta actividad que durará varios días con el objeto de conocer las diferentes culturas y costumbres de nuestros alumnos. Incluirá diferentes actividades: -exposición de comidas típicas, proyección de vídeos, exposición de trajes, objetos, fotos..., de diferentes países, charlas a padres y madres, etc.
- Uso de los recursos TIC para potenciar y complementar el trabajo en el aula, como la pizarra digital o los miniportátiles.

Actividades de acogida para las familias de los nuevos alumnos:

- Recibimiento:

1. Presentación del tutor y demás profesores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo.
2. Visita del centro (dependencias e instalaciones)

- Entrevista con el tutor y/o profesor de PT para intercambiar información sobre los nuevos alumnos, normas y funcionamiento del centro.

- Participación en actividades extraescolares.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para ver la utilidad de nuestro plan hemos de plantearnos una reflexión y análisis del mismo realizando un seguimiento y evaluación **continua y procesual** que nos lleve a ver los avances en la adaptación e integración de los nuevos alumnos o, por el contrario, los fallos habidos que nos harán recapitular y corregir los posibles errores en un proceso de retroalimentación.

Es por eso que es prescriptivo hacer un seguimiento continuado del proceso de acogida del nuevo alumnado y sus familias desde el momento que llegan al centro (matriculación-recibimiento) y durante todo el período de adaptación (actividades de acogida), las reuniones con las familias, la atención de los servicios sociales, la participación de la comunidad educativa, así como el grado de satisfacción de los participantes.

El seguimiento lo realizará la comisión encargada de la revisión del plan: directora, coordinadores de internivel y Profesorado de PT que se encargarán de recoger la información y datos que les proporcionen los tutores, cuyos grupos-clase acogen a alumnos de nueva incorporación. Dicha comisión evaluará el plan en las reuniones periódicas que realice mediante su participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Finalmente se realizará una evaluación final del plan de acogida que quedará recogida en la memoria del centro.



Laguna de Negrillos 29 de octubre de 2021

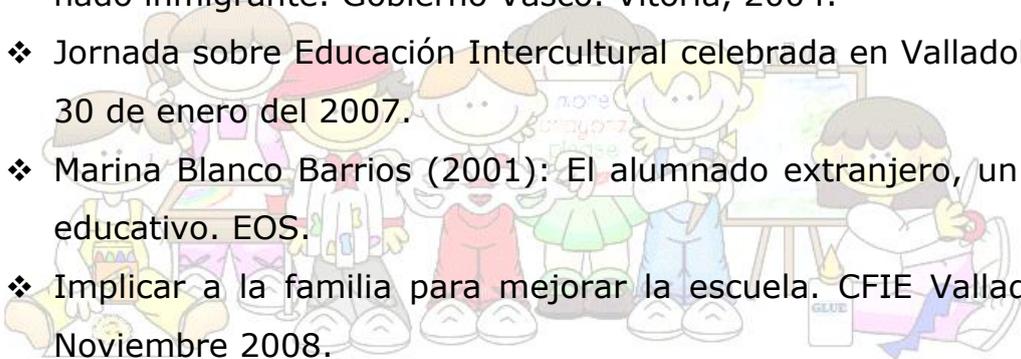
LA DIRECTORA

Fdo.: Yolanda del Castillo Santos

Bienvenidos

10. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Plan de Acogida en centros para el Alumnado Extranjero (2005). Junta de Castilla y León.
- ❖ Besalú, Xavier: (2002): Diversidad cultural y educación. Síntesis Educación. Madrid.
- ❖ AAVV (2003): Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos. Comunidad de Madrid.
- ❖ Orientaciones para la elaboración del plan de Acogida del alumnado inmigrante. Gobierno Vasco. Vitoria, 2004.
- ❖ Jornada sobre Educación Intercultural celebrada en Valladolid el 30 de enero del 2007.
- ❖ Marina Blanco Barrios (2001): El alumnado extranjero, un reto educativo. EOS.
- ❖ Implicar a la familia para mejorar la escuela. CFIE Valladolid. Noviembre 2008.

A colorful illustration of diverse children in a classroom. There are six children of various ethnicities and ages. One child is sitting at a desk with a whiteboard, another is standing next to it, and others are standing around. The scene is bright and cheerful.

Bienvenidos